



RESOLUCION No. 452-P/CND-IPD-91

Lima, 04 de JUNIO de 198^X 91

CONSIDERANDO :

Que mediante Resolución N° 451 -P/CND-IPD-91 se han dado por concluidos los servicios del señor Dr. HUGO GOTELLI - MOLINA como Director Nacional de Medicina Deportiva del Instituto Peruano del Deporte, cargo que se desempeñaba en calidad de ad-honorem;

Que es necesario, a fin de asegurar la continuidad de los servicios médicos del IPD, nombrar a su reemplazante;

De acuerdo a lo establecido por los Artículos 13° y 14° de la Ley General del Deporte, aprobado por Decreto Legislativo 328 y Art. 4° de su Reglamento, aprobado por D.S.07-86-ED;

Con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva Nacional y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE :

ART. 1°.- DESIGNAR al señor Dr. GERMAN GARRIDO - KLINGE como Director Nacional de Medicina Deportiva del Instituto Peruano del Deporte, en condición de Ad-Honorem.

ART. 2°.- Transcribese la presente Resolución a las diferentes dependencias del Instituto Peruano del Deporte, Federaciones y Comisiones Deportivas Nacionales.

Regístrese y Comuníquese.

LPP/P-CND
OAJ/TVM
lp.




Dr. LUIS RIGATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte